







Sistemas de Gestión Empresarial 2º DAM

Departamento de informática

Criterios de Evaluación

Curso: 2024/25

Evaluación

El proceso de evaluación trata dos vertientes igual de importantes. Estas son, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno y la evaluación del proceso de enseñanza empleado por el profesor.

El proceso de evaluación ha de ser además, continuo durante todo el proceso educativo, abarcando tanto una evaluación formativa para obtener información constante de carencias y progresos educacionales, como una evaluación sumativa con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Instrumentos de evaluación

Dado que este módulo tiene un carácter eminentemente práctico, los alumnos irán resolviendo ejercicios y realizando trabajos periódicos que serán evaluados de forma continua, siendo algunos entregados al profesor. Sobre esta base, el profesor tendrá una nota del trabajo diario del alumno. También se realizará un proyecto durante todo el tiempo que dure el módulo.

Se considera pues que la asistencia a clase es una base fundamental para la calificación, ya que es muy importante el trabajo diario del alumno para plantear, resolver y justificar los ejercicios individuales o colectivos propuestos por el profesor con ayuda de las explicaciones, los apuntes, la información disponible en Internet y de libros de apoyo. Las prácticas y actividades serán evaluadas siendo todas ellas de igual valor para la obtención de esta nota de evaluación continua.

Para evaluar el desempeño del alumnado durante todo el curso, se utilizarán las siguientes herramientas:

- Control de faltas de asistencia y observación diaria. Se tendrá en cuenta el trabajo diario que realice el alumno y su comportamiento, lo que engloba la asistencia a clase, la atención en las mismas, la realización de las diferentes actividades propuestas, la participación activa y la aplicación de las distintas directrices definidas para cada una de las unidades didácticas. Algunas de las prácticas realizadas en clase se recogerán y se contabilizará la nota como práctica de clase. La actitud en clase se tendrá en cuenta en dicha observación diaria.
- Corrección individual de las actividades y prácticas propuestas durante el desarrollo en cada una de las unidades didácticas. Unas prácticas se realizarán en clase y el profesor comprobará que se han completado, y otras requerirán de la entrega de un producto como resultado.
 - Algunos trabajos de este tipo pueden incluir una defensa por parte de cada alumno/a, para demostrar que el alumno/a es el autor de la práctica. Las prácticas se deberán entregar en AULES en las fechas establecidas. Las prácticas que no se entreguen por ese medio no serán calificadas. A criterio del profesor, si se entregan fuera de plazo pueden ser contadas con un 0.
- Una serie de pruebas teórico-prácticas, en las que, según el caso, se podrá hacer uso del ordenador, distribuidas para cubrir todas las unidades didácticas. En los enunciados de cada uno de los ejercicios solicitados en estos exámenes se utilizarán los contenidos teóricos de la unidad didáctica necesarios para explicar y justificar la solución, intentando siempre darle el mayor enfoque práctico posible.

El sistema de evaluación a emplear será el de evaluación continua e individualizada, dentro de un sistema didáctico presencial.

Al final de cada trimestre se realizará una evaluación parcial en la que la calificación para los alumnos será la calculada en base a todas las notas obtenidas durante el trimestre.

Aunque existe una evaluación continua sobre el trabajo realizado por cada alumno durante el curso, superar la última evaluación no supone haber superado las evaluaciones anteriores.

Además de estas evaluaciones parciales se realizará una evaluación final para aquel alumnado que tenga el módulo no superado mediante las evaluaciones parciales o desee mejorar los resultados obtenidos.

Para los que no superen el curso en estas evaluaciones parciales (y por lo tanto no superen el módulo en la convocatoria ordinaria), tendrán una prueba en una convocatoria extraordinaria.

Según la normativa el máximo número de convocatorias a las que puede presentarse un alumno son 4.

Criterios de evaluación

1. Identifica sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes (ERP-CRM) reconociendo sus características y verificando la configuración del sistema informático.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los diferentes sistemas ERP-CRM que existen en el mercado.
- b) Se han comparado sistemas ERP-CRM en función de sus características y requisitos.
- c) Se ha identificado el sistema operativo adecuado a cada sistema ERP-CRM.
- d) Se ha identificado el sistema gestor de datos adecuado a cada sistema ERP-CRM.
- e) Se han verificado las configuraciones del sistema operativo y del gestor de datos para garantizar la funcionalidad del ERP-CRM.
- f) Se han documentado las operaciones realizadas.
- g) Se han documentado las incidencias producidas durante el proceso.

2. Implanta sistemas ERP-CRM interpretando la documentación técnica e identificando las diferentes opciones y módulos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes tipos de licencia.
- b) Se han identificado los módulos que componen el ERP-CRM.
- c) Se han realizado instalaciones monopuesto.

- d) Se han realizado instalaciones cliente/servidor.
- e) Se han configurado los módulos instalados.
- f) Se han realizado instalaciones adaptadas a las necesidades planteadas en diferentes supuestos.
- g) Se ha verificado el funcionamiento del ERP-CRM.
- h) Se han documentado las operaciones realizadas y las incidencias.

3. Realiza operaciones de gestión y consulta de la información siguiendo las especificaciones de diseño y utilizando las herramientas proporcionadas por los sistemas ERP-CRM.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado herramientas y lenguajes de consulta y manipulación de datos proporcionados por los sistemas ERP-CRM.
- b) Se han generado formularios.
- c) Se han generado informes.
- d) Se han exportado datos e informes.
- e) Se han automatizado las extracciones de datos mediante procesos.
- f) Se han documentado las operaciones realizadas y las incidencias observadas.

4. Adapta sistemas ERP-CRM identificando los requerimientos de un supuesto empresarial y utilizando las herramientas proporcionadas por los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las posibilidades de adaptación del ERP-CRM.
- b) Se han adaptado definiciones de campos, tablas y vistas de la base de datos del ERP-CRM.
- c) Se han adaptado consultas.
- d) Se han adaptado interfaces de entrada de datos y de procesos.
- e) Se han personalizado informes.
- f) Se han adaptado procedimientos almacenados de servidor.
- g) Se han realizado pruebas.
- h) Se han documentado las operaciones realizadas y las incidencias observadas.

5. Desarrolla componentes para un sistema ERP-CRM analizando y utilizando el lenguaje de programación incorporado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las sentencias del lenguaje propio del sistema ERP-CRM.
- b) Se han utilizado los elementos de programación del lenguaje para crear componentes de manipulación de datos.
- c) Se han modificado componentes software para añadir nuevas funcionalidades al sistema.
- d) Se han integrado los nuevos componentes software en el sistema ERP-CRM.
- e) Se ha verificado el correcto funcionamiento de los componentes creados.
- f) Se han documentado todos los componentes creados o modificados.

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los objetivos mínimos propuestos para cada unidad didáctica. También serán evaluados, paralelamente, la práctica docente y el proceso de enseñanza.

Según los distintos tipos de contenidos, los porcentajes en cada uno de ellos serán los siguientes:

- 10% Contenidos Actitudinales (Saber ser): asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y entrega de los ejercicios de clase. La asistencia a clase es obligatoria y necesaria en todos los niveles de enseñanza secundaria, y conviene hacerlo explícito en el ciclo formativo. Si la no asistencia a clase justificada o no, supera el 15% del total, el 'alumno perderá el derecho a realizar el examen ordinario, habiendo de presentarse en la convocatoria de junio'. Se evaluarán en este apartado los ejercicios recogidos en clase.
- 30% Contenidos Procedimentales (Saber hacer): correcta realización de los ejercicios prácticos y trabajos propuestos en clase y para casa. Además, es importante que se entregue en la fecha marcada en AULES o por el profesor, ya que una tarea entregada fuera de plazo puede ser contada como un 0.
- 60% Contenidos Conceptuales (Saber): evaluación de los conocimientos adquiridos a nivel global en cada unidad didáctica con uno o más proyectos finales de evaluación.

Para aprobar, el alumno debe aprobar por separado tanto los contenidos actitudinales, como los procedimentales y los conceptuales, es decir, los exámenes, los proyectos finales, las prácticas y los ejercicios recogidos por el profesor. Lo detallamos en los criterios de recuperación.

Una práctica o trabajo copiado supondrá un cero en la nota, tanto para el alumno que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica o trabajo.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial, como chatGPT no está permitido a la hora de la entrega de ejercicios o exámenes, a no ser que se obtenga el permiso del profesor.

Dentro del 30% de contenidos procedimentales habrá un proyecto que se realizará durante todo el año que estará relacionado con la instalación, mantenimiento y actualizaciones de algún sistema de gestión propuesto, con casos de uso prácticos.

Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes podrían llevar penalización de la nota.

Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos criterios de calificación ortográficos.

Ciclos Formativos de Grado Superior: Penalización de 0,25 puntos por error gráfico (0,15 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos.

Criterios de recuperación

Los trabajos entregados fuera de la fecha marcada por el profesor podrán ser considerados como un 0 y afectar a la media, y eso no implica que ya no lo pueden recuperar. El alumno tendrá que concretar con el profesor el trabajo a entregar para aprobar el trimestre y la asignatura. En caso de no aprobar la recuperación de cualquier de las practicas, la nota final del trimestre será de suspenso. Es obligatorio entregar las prácticas y aprobarlas, al igual que el proyecto final.

Habrá, como mínimo, un examen o proyecto final en cada una de las evaluaciones.

En caso de no superar alguna de las evaluaciones, el alumno podrá optar a un examen final a finales de la segunda evaluación (generalmente, en febrero).

A criterio del profesor, habrá un examen final en febrero-marzo solo de los trimestres suspensos y se examinará de todo lo explicado durante ese trimestre (examen y prácticas). Para realizar dichos exámenes, se tienen que entregar las prácticas de esa evaluación porque de lo contrario, al no estar aprobada la parte práctica, aunque se apruebe la teórica (exámenes), no se aprobaría la asignatura.

El profesor, si lo considera oportuno, podrá realizar un examen de toda la materia en lugar de la materia suspendida, en caso de considerar que no se han superado los contenidos mínimos de aprendizaje.

La nota para aprobar ha de ser 5 tanto para teoría como para práctica (como la actitudinal).